



IX FORO ARANZADI TRIBUTARIO BARCELONA 2012

RESPUESTAS DESDE UNA VISIÓN GLOBAL

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya
C/ Sor Eulalia d'Anzizu, 41
08034 Barcelona

COORDINADOR

Ángel Baena Aguilar.

Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Barcelona.
Socio de Mazars & Asociados, Abogados y Asesores Fiscales.

ORGANIZA



THOMSON REUTERS
ARANZADI

COLABORAN



MAZARS



ERNST & YOUNG
ABOGADOS

ROCA JUNYENT



**ROUSAUD
COSTAS
DURAN** S.L.P.



cutting through complexity™

GÓMEZ-ACEBO & POMBO

BAKER & MCKENZIE

PARTICIPA



COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

LA FÓRMULA FORO SUPONE UN AHORRO DE TIEMPO EN SU DÍA A DÍA, LOGRARÁ QUE EL TIEMPO QUE DEDIQUE A SU TRABAJO RESULTE MÁS PRODUCTIVO

¿QUÉ ES EL FORO?

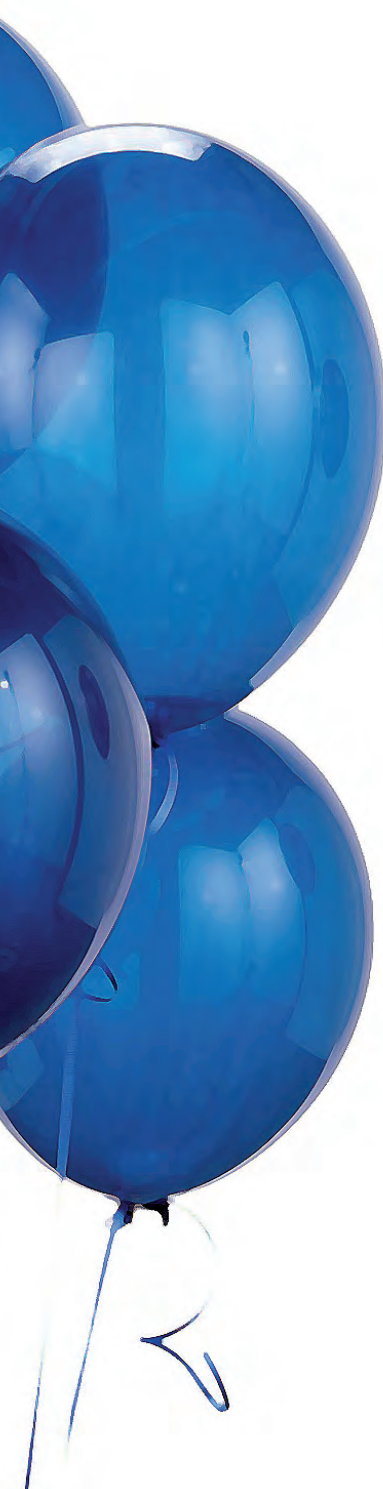
El Foro Aranzdi Tributario es un encuentro entre profesionales, basado en la práctica y el debate y destinado a la actualización continua de los conocimientos necesarios en el terreno del Derecho Fiscal y Tributario. Se trata de una ambiciosa iniciativa de ARANZADI FORMACIÓN que posibilita el contacto periódico entre los profesionales del ámbito jurídico tributario y cuyo formato posibilita la participación constante de todos los asistentes. A razón de una sesión por mes y durante 5 meses.

El Foro Aranzadi Tributario propone una fórmula de sesiones que se dividen en tres partes: la primera, de estricta actualización, la segunda trata sobre una cuestión monográfica de interés práctico, y la tercera y última parte: el coloquio.

¿QUÉ OBTENGO DEL FORO?

- Actualización continua de sus conocimientos en el terreno del Derecho Tributario.
- Conocer las últimas novedades normativas, su aplicación práctica y las diferentes interpretaciones que de ellas han hecho los tribunales.
- Estar en contacto con profesionales y ponentes (Magistrados, asesores fiscales, altos cargos de la Dirección General de Tributos, Inspectores de Hacienda...), lo que, sin duda, contribuirá a ampliar su red de relaciones profesionales.
- Formato participativo, donde podrá exponer sus dudas y dar sus opiniones a los temas planteados.
- Recibirá documentación actualizada y puesta al día: antes de cada sesión por correo electrónico recibirá un documento, que recoge todas las normativas que se comentarán en la sesión, también recibirá el texto facilitado por el ponente que le ayudará a disponer de un avance del tema de actualidad, y por último, documentación adicional que estimamos puede ser del interés del asistente.





AULAS ARANZADI ONLINE



Aranzadi Formación, firme en su compromiso de atender y satisfacer al cliente, se adapta a las necesidades que van surgiendo y por ello hemos creado las AULAS ARANZADI ONLINE un PUNTO DE ENCUENTRO para MEJORAR Y CRECER PROFESIONALMENTE, en definitiva LA NUEVA CARA DE LA INNOVACIÓN.

¿QUÉ SON LAS AULAS ARANZADI ONLINE?

Las aulas online son una comunidad virtual, <http://www.aulasaranzadi.es/> se trata , de un espacio para compartir conocimientos, experiencias, contactar con otros compañeros, trabajar en equipo, etcétera

¿QUÉ LE PERMITEN LAS AULAS ONLINE?

- Identificar nuevas oportunidades de negocio.
- Aprender.
- Relacionarse.
- Responder.
- Perfeccionar.
- Descubrir.
- Encontrar.

SI ME DOY DE ALTA EN LAS AULAS ARANZADI ONLINE, ¿A QUÉ TENGO ACCESO?

ACCESO A FORO DE COMUNICACIÓN Y OPINIÓN

El objetivo de este foro es proporcionarle un espacio para comunicación y contacto permanente con otros asistentes a Foros Tributario , bien con los inscritos en su propia sede o de cualquier otra sede, pueden expresar sus opiniones, plantear dudas, iniciar un debate, tanto de los contenidos expuestos en las diferentes sesiones de foro como cualquier cuestión que tengan interés en compartir.

ACCESO A TODA LA DOCUMENTACIÓN DE TODAS LAS SEDES DE FOROS TRIBUTARIOS

Descarga directa de toda la documentación que enviamos por mail con carácter previo a cada sesión de foro tanto del foro al que pertenece como al resto de foros tributarios.

En definitiva; estar al día, mejorar, formar una comunidad, y todo avalado por la calidad, experiencia y rigor de Thomson Reuters Aranzadi, líder del mercado jurídico desde hace más de 75 años

PROGRAMA

Miércoles, 25 de enero de 2012.

CUESTIONES ACTUALES EN LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO.

- 16:00 h. Presentación-Inauguración del Foro Aranzadi Tributario Barcelona 2012.
- 16:15 h. **Principales novedades en el Impuesto sobre el Valor Añadido.**
Antonio Moreno Alba.
Socio de Mazars & Asociados, Abogados y Asesores Fiscales.
- 16:45 h. **Cuestiones conflictivas en la actual aplicación del IVA. Reformas previstas y doctrina reciente de la Dirección General de Tributos.**
Ricardo Álvarez Arroyo.
Inspector de Hacienda del Estado. Inspector coordinador en la Subdirección General de Impuestos sobre el Consumo. Dirección General de Tributos.
- 17:45 h. Pausa-café.
- 18:00 h. **Cuestiones conflictivas en la actual aplicación del IVA. Especial referencia a su deslinde con el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales.**
Luciano Losada Suárez.
Inspector de Hacienda del Estado. Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Barcelona. Miembro de la Comisión IVA-ITP de la Agencia Tributaria-Agència Tributària de Catalunya.
- 19:00 h. **Mesa redonda.**
Presenta y modera.
Ángel Baena Aguilar.
Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Barcelona. Socio de Mazars & Asociados, Abogados y Asesores Fiscales.
Participan:
Antonio Moreno Alba.
Ricardo Álvarez Arroyo.
Luciano Losada Suárez
Xavier María Suñé Negre.
Inspector de Hacienda del Estado. Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cataluña.
Manuel Llopis de Aysa.
Inspector de Hacienda del Estado. Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cataluña.
María Lorente Iranzo.
Directora de la Especialidad de Tributación Indirecta, Ernst & Young Abogados.
Jorge Sarró.
Socio del Área Fiscal, Rousaud Costas Duran.
- 20:00 h. Fin de la Sesión.

Miércoles, 29 de febrero de 2012.

LA NUEVA FISCALIDAD DE LA PERSONA FÍSICA.

- 16:15 h. **La fiscalidad de la persona física en los tributos cedidos. Especial referencia al Impuesto sobre el**





Patrimonio y al nuevo Reglamento del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en Cataluña.

Silvia Cano Arteseros.

Doctora en Derecho. Inspectora coordinadora de la Agència Tributària de Catalunya.

17:30 h.

Pausa-café.

17:45 h.

Reformas normativas en el IRPF y doctrina reciente de la Dirección General de Tributos sobre aspectos conflictivos de este impuesto. Especial referencia a la retribución de socios y administradores.

Enrique Fernández Dávila.

Inspector de Hacienda del Estado. Subdirector General adjunto de Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas. Dirección General de Tributos.

19:00 h.

Mesa redonda.

Presenta y modera.

Ángel Baena Aguilar.

Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Barcelona. Socio de Mazars & Asociados, Abogados y Asesores Fiscales.

Participan:

Silvia Cano Arteseros.

Enrique Fernández Dávila.

Natàlia Caba Serra.

Subdirectora General de Régimen Jurídico. Dirección General de Tributos y Juego. Generalitat de Catalunya.

Ignacio Goytisolo Marquínez.

Abogado. Socio de JGBR Horwath.

Sergio González-Anta.

Director People Services, KPMG Abogados Barcelona.

20:00 h.

Fin de la Sesión.

Miércoles, 21 de marzo de 2012.

PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS: LA PROBLEMÁTICA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

16:15 h.

Principales cuestiones conflictivas a la hora de ejecutar Sentencias y Resoluciones administrativas: competencias, procedimientos, plazos, intereses, suspensiones, garantías, incidentes de ejecución y nuevas reclamaciones.

Joan Iglesias Capellas.

Inspector de Hacienda del Estado. Jefe de Unidad de Inspección. Agencia Estatal de Administración Tributaria.

17:30 h.

Pausa-café.

17:45 h.

Principales cuestiones conflictivas a la hora de ejecutar Sentencias y Resoluciones administrativas: anulaciones por motivos de fondo y por motivos de forma; liquidaciones dictadas en sustitución de otras anuladas; retroacción de actuaciones; prescripción.

Ana María Juan Lozano.



Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario (Universidad de Valencia).

19:00 h.

Mesa redonda.

Presenta y modera.

Ángel Baena Aguilar.

Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Barcelona. Socio de Mazars & Asociados, Abogados y Asesores Fiscales.

Participan:

Joan Iglesias Capellas.

Ana María Juan Lozano.

M^a Dolores Arias Abellán.

Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Barcelona.

María Astray Suárez-Ferrín.

Abogada del Estado. Secretaria del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cataluña.

Katia Garrote Simón.

Asociado Senior del Área Fiscal, Gómez-Acebo & Pombo Abogados.

20:00 h.

Fin de la Sesión.

Miércoles, 11 de abril de 2012.

CUESTIONES ACTUALES DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

16:15 h.

Dudas frecuentes de los profesionales en la aplicación del actual Impuesto sobre Sociedades, tras la reforma contable.

Jacinto Cana Jiménez.

Economista. Socio de Mazars & Asociados, Abogados y Asesores Fiscales.

16:45 h.

Criterios inspectores sobre temas controvertidos del Impuesto sobre Sociedades. Posibles líneas de reforma del Impuesto.

Eduardo Sanz Gadea.

Inspector de Hacienda del Estado. Inspector Jefe de Equipo de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Tributaria.

17:45 h.

Pausa-café.

18:00 h.

Doctrina reciente de la Dirección General de Tributos sobre temas controvertidos del Impuesto sobre Sociedades. Posibles líneas de reforma del Impuesto.

José Antonio López-Santacruz Montes.

Inspector de Hacienda del Estado. Subdirector General de Impuestos sobre las Personas Jurídicas. Dirección General de Tributos.

19:00 h.

Mesa redonda.

Presenta y modera.

Ángel Baena Aguilar.

Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Barcelona. Socio de Mazars & Asociados, Abogados y Asesores Fiscales.

Participan:

Jacinto Cana Jiménez.

Eduardo Sanz Gadea.

José Antonio López-Santacruz Montes.

Alberto Heras Oliver.

Socio responsable del área de Transaction Tax en Barcelona, Ernst & Young Abogados.

M^a José Gómez.

Asociada del Área Fiscal de Rousaud Costas Duran.

Blanca Usón Vegas.

Socia del Departamento Fiscal de Roca Junyent.

Bruno Domínguez.

Director de Equipo del Departamento Fiscal de Baker & McKenzie Barcelona.

20:00 h. Fin de la sesión.

Miércoles, 16 de mayo de 2012.

FISCALIDAD INTERNACIONAL, LOS PRECIOS DE TRANSFERENCIA Y LAS OPERACIONES VINCULADAS.

16:15 h. ***Principales novedades en materia de fiscalidad internacional.***

Ángel Baena Aguilar.

Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Barcelona. Socio de Mazars & Asociados, Abogados y Asesores Fiscales.

16:45 h. ***Fiscalidad internacional, convenios para evitar la doble imposición y jurisprudencia comunitaria.***

Stella Raventós Calvo.

Confederación Fiscal Europea.

17:45 h. Pausa-café.

18:00 h. ***Los acuerdos previos de valoración de operaciones vinculadas y otras cuestiones de fiscalidad internacional. Criterios de actuación de la Inspección tributaria.***

Felipe Rubio Cuadrado.

Inspector Jefe de la Unidad Central de Fiscalidad Internacional. Departamento de Inspección Financiera y Tributaria. Agencia Estatal de Administración Tributaria.

19:00 h. **Mesa redonda.**

Presenta y modera.

Ángel Baena Aguilar.

Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Barcelona. Socio de Mazars & Asociados, Abogados y Asesores Fiscales.

Participan:

Stella Raventós Calvo.

Felipe Rubio Cuadrado

Carlos Heredia Tapia.

Socio Director de KPMG Abogados Barcelona.

Carlos Gabarró Frau.

Responsable del Mercado de la Subárea Mediterránea de Tributación Internacional, Ernst&Young.

Eduardo Martínez-Matosas.

Asociado Senior del Área Fiscal, Gómez-Acebo & Pombo Abogados.

Jordi Guarch Recaj.

Socio coordinador del Departamento Fiscal de Roca Junyent.

Pedro Aguarón.

Socio del Departamento Fiscal de Baker & McKenzie Barcelona.

20:00 h. Fin de la sesión.



